



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Puerto Vallarta, Jalisco, a 6 de Septiembre de 2012.

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA P R E S E N T E

Fundamento Legal

Con base en lo dispuesto por los artículos 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 30 fracción VI de su Reglamento, en el carácter de Comisarios Públicos ante el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, expresamos nuestra opinión sobre el desempeño general de la Institución, durante el primer semestre del ejercicio 2012, con base en el Informe de Autoevaluación presentado por su Director General, el Dr. Alberto Carramiñana Alonso.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Durante el periodo que se evalúa la H. Junta de Gobierno sesionó de manera ordinaria en una ocasión en forma ordinaria y una en forma extraordinaria, contando con la debida representación y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para la operación de los Centros Públicos de Investigación y el artículo 13 del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

B. Situación Operativa y Financiera

B.1. Situación Operativa

Durante los últimos años el INAOE ha mantenido una productividad constante en la investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos.

Al mes de junio de 2012, se publicaron 151 artículos en revistas científicas con arbitraje anónimo, han sido aceptados 39 y han sido enviados 28; se han publicado 97 memorias en extenso, se han desarrollado 154 proyectos de investigación, de los cuales 76 son apoyados por el CONACYT, 27 son institucionales y/o de administración, 7 externos y 44 interinstitucionales.

En el periodo se graduaron 25 estudiantes de maestría y 13 de doctorado; se tuvo una matrícula de 333 alumnos.

La formación de recursos humanos no se limita a los posgrados, muchos estudiantes realizan tesis de licenciatura, estancias de graduación, estancias de investigación, etc., el número de estudiantes atendidos al mes de junio fue de 444, de otras instituciones, 161 son prestadores de servicio social, 224 de prácticas profesionales, 54 desarrollan tesis de licenciatura, 3 de maestría y 2 de doctorado.

Se firmaron convenios con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, para capacitar en matemáticas a los profesores de los bachilleratos generales del Estado y sus municipios y a profesores de Telesecundaria; en el periodo han participado 653 profesores de bachillerato y secundaria en cursos de álgebra, Geometría Plana y Trigonometría, Geometría Analítica, Cálculo Diferencial e Introducción a la probabilidad y a la estadística.

También se llevaron a cabo actividades de divulgación y difusión científica, dirigidas al público en general que se pueden dividir en 3 grandes rubros: difusión en medios de comunicación e información local, nacional e internacional; programa de visitas guiadas al instituto y labor de divulgación fuera del mismo. Se brindaron asesorías en el área de redes y telecomunicaciones, apoyo para la realización de estadías de estudiantes de las diferentes áreas que imparten en los Institutos Tecnológicos de Puebla. Se realizaron servicios sociales, prácticas profesionales, estancias de investigación, residencias profesionales y tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

Se continúan los proyectos con la Secretaría de Marina, la comisión Federal de Electricidad y PEMEX, entre otros; y por lo que respecta al Centro Regional para la Enseñanza en Ciencia y Tecnología Espaciales para América Latina y el Caribe se han impartido cursos y se ha comenzado a desarrollar investigación aplicada.

Astrofísica.

Se han publicado en el periodo 20 artículos en revistas internacionales arbitradas y 2 en nacionales; 82% de los artículos cuentan con coautores internacionales.

Se destaca el registro de 2 patentes nacionales, gestadas en el Laboratorio de Instrumentación Astronómica Milimétrica; adicionalmente los grupos de instrumentación reportan 5 memorias arbitradas de congresos internacionales y un total de 9 memorias en extenso publicadas o en prensa.

En materia de formación de recursos humanos se han graduado 5 estudiantes de la maestría.

Se cuenta con infraestructura en las sedes del INAOE en Tonanzintla y Cananea, además que se considera el desarrollo de infraestructura para la investigación en Atzitzintla y Sierra Negra.

Como parte de los grandes proyectos interdisciplinarios, esta coordinación está íntimamente ligada al grupo de gestión del GTM, además se participa en el Gran Telescopio de Canarias (GTC) y el High-Altitude Water Cherenkov (HAWC).

Óptica.

Durante el periodo se publicaron 18 artículos con arbitraje anónimo, se aceptaron 5 y 11 más fueron enviados; se publicaron 33 memorias con arbitraje y 13 resúmenes en congreso, además de 10 proyectos con el financiamiento de CONACYT.

Se graduaron 8 estudiantes, 2 de maestría y 6 de doctorado; además se establecieron nuevos criterios de selección para el ingreso al Doctorado a través de cursos propedéuticos o de un examen de admisión.

La infraestructura con la que se cuenta son sus diferentes laboratorios de investigación.

Se cuenta con un proyecto interdisciplinario titulado "Espectroscopia infrarroja funcional; observando el cerebro in-vivo-situ", además de convenios de colaboración vigentes con instituciones como el INACIPE, la Universidad Iberoamericana, El Centro de Ingeniería y Tecnología, S.C., entre otros.

Electrónica

Las publicaciones realizadas en esta Coordinación con de 43 artículos con arbitraje internacional y 43 memorias en extenso; se tienen en vigencia y desarrollo 20 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

Se graduaron 19 estudiantes, 13 de maestría y 6 de doctorado y la plantilla de investigadores ha impartido alrededor de 45 cursos de maestría y 26 de doctorado.

Se cuenta con 7 Laboratorios y el de Nanotecnología constituye un esfuerzo coordinado para establecer en su Fase 1 un centro de diseño de circuitos integrados y MEMS a nivel de prototipos.

Ciencias computacionales

Se produjeron en el periodo 22 artículos publicados en revistas internacionales arbitradas, 12 artículos aceptados, 16 memorias en extenso arbitradas internacionalmente, 2 capítulos de libro como coautor, 1 libro especializado como coautor y una edición de memorias, además de 2 patentes en registro y 23 proyectos vigentes apoyados por el CONACYT.

Se graduaron 5 estudiantes de maestría y 1 de doctorado, además se atendieron 49 estudiantes para los cursos propedéuticos.

Se cuenta con un convenio de colaboración con el CENEATAV en cuba, en donde se han graduado 6 estudiantes cubanos de maestría y 5 de doctorado.

B.2. Situación Financiera

Respecto a la información financiera proporcionada por el Instituto al 30 de junio de 2012, podemos comentar que en comparación con los resultados correspondientes al mismo periodo del año anterior, el Activo Total se vio modificado positivamente en \$146.6 millones, lo que representa crecimiento del 8.5%, al pasar de \$1,731.1 millones a \$1,877.7 millones y está conformado 88% por Activo Circulante, 11.8% por

Activo Fijo y 0.2% por Activo Diferido, sobresale por su monto la cuenta de Bienes inmuebles en construcción, con \$1,449 millones, 87.7% del Activo Circulante y 77.2% del total del Activo, son importantes también los montos de las cuentas Equipo de Laboratorio y Bancos, que representan 9% y 7% del total de Activo, al 30 de junio de 2012, respectivamente.

En cuanto al pasivo, apreciamos que su saldo total se redujo en \$11.5 millones, lo que representa 50.4% menos con respecto al mismo periodo del año anterior, al pasar de \$22.8 millones a \$11.3 millones, sobresaliendo por sus montos las cuentas de Acreedores y Cuentas por pagar, que participan con 54.4% y 45.6% del Pasivo al 30 de junio de 2012, respectivamente. Por su parte, el saldo del Patrimonio Total fue de \$1,866.4 millones, cifra mayor en \$151.1 millones, que representó un incremento del 8.8%, respecto a lo reportado en el mismo periodo del año pasado.

Por lo que se refiere al estado de resultados, observamos que el Total de Ingresos al 30 de junio fue de \$54.9 millones, cifra mayor en \$11.6 millones, lo que representa 26.8% más que el resultado del primer semestre de 2011, cuando ingresaron \$43.3 millones; en cuanto a los Egresos, la cifra total ascendió a \$38 millones, cifra menor en \$93 millones a los \$131 millones reportados durante el mismo periodo del ejercicio anterior. Ante lo cual el Instituto reporta un resultado del ejercicio positivo de \$16.9 millones, cifra que aunque positiva, es menor 5.1% a los \$17.8 millones obtenidos como resultado el año anterior en su primera mitad.

Con base en el análisis de las razones financieras aplicadas a la información del Instituto, se destaca que la disposición inmediata de circulante para cubrir obligaciones de corto plazo conforme al Índice de Solvencia en el primer semestre de 2012 es de 12.4, incrementando con relación al mismo periodo del año anterior, que era de 5.3 lo que indica la proporción en que los activos disponibles a corto plazo pueden hacer frente a las obligaciones inmediatas, mostrando la notable solvencia financiera a corto plazo con la que cuenta el INAOE.

Igualmente, apreciamos que el Indicador de Capital de Trabajo al primer semestre del año, se registró en \$129.5 millones, cifra que representa el importe excedente de activos con mayor disponibilidad después de cubrir los compromisos de pago a corto plazo, cifra mayor \$31 millones a los \$98.5 millones reportados en el mismo periodo de 2011, por su parte, el Índice de Endeudamiento en este periodo es de 0.6% lo que indica la proporción en que la inversión en activos se ha financiado con recursos ajenos a la entidad, este resultado mejora el 1.3% presentado en el mismo periodo del año anterior y muestra analíticamente que la institución no tiene problemas considerables con sus acreedores y que en todo caso, cuenta con los activos suficientes para cubrir sus obligaciones de pago presentes y futuras.

C. Integración de Programas y Presupuestos

Para el 2012, el INAOE registró un Presupuesto Original de \$273.2 millones, \$2.6 millones más que en 2011, después de varios movimientos y adecuaciones, la entidad reprogramó su flujo de efectivo original, registrando por ende un Presupuesto Modificado de \$277.6 millones, \$0.8 millones más que el modificado del año anterior,

compuesto por \$45 millones de recursos propios y \$232.6 millones de recursos fiscales.

C.1. Eficiencia en la Captación de los Ingresos

El monto total de recursos captados durante el periodo que se analiza fue de \$242.2 millones, 80% más que los \$134.5 millones captados en el mismo periodo de 2011, 47.9% de estos recursos correspondieron a recursos provenientes de CONACYT a través de fondos mixtos y sectoriales, 44.2% a recursos fiscales, 5.1% a recursos autogenerados y el 2.8% restante proviene de recursos en administración, principalmente los relativos al convenio celebrado con la Universidad de Maryland, Estados Unidos, para el estudio de altas energías del Consorcio Sierra Negra.

Del monto captado a través de los fondos CONACYT por \$116 millones, el instituto informa que 67% de esos recursos se asignaron a gasto corriente y 33% a gasto de inversión, esos recursos provienen de diversas fuentes, a saber, \$46.3 millones corresponden a recursos de CONACYT para 2 convenios específicos relativos al Gran Telescopio Milimétrico, \$35.3 millones corresponden a fondos sectoriales establecidos con la Secretaría de Marina para 7 proyectos de desarrollo tecnológico, \$13 millones provienen de la convocatoria 2011 para el fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica de los Centros Públicos de Investigación y \$1.3 millones para Ciencia Básica, además, del fondo sectorial de la Secretaría de Energía se recibieron \$11 millones para 3 proyectos, del fondo sectorial de la Secretaría de Educación Pública \$8.7 millones y de los Fondos Mixtos \$240 mil.

C.2. Efectividad en el Ejercicio de Egresos

Al primer semestre de 2012, el presupuesto ejercido por el INAOE, de recursos propios y fiscales, sumó \$105 millones, 19.4% menos que los \$130.2 millones ejercidos durante el mismo periodo de 2011 y 75% en referencia al presupuesto programado para el periodo.

En el periodo se observa un importante subejercicio de recursos fiscales en el capítulo de Materiales y Suministros y otro relativamente menor en Servicios Generales, en contraste con el avance en el ejercicio del capítulo 4000, de transferencias, becas y apoyos, del cual ya se han gastado el 86% de los recursos programados para todo el año, por otro lado, el Instituto informa que al primer semestre del 2012, no se había erogado prácticamente nada del capítulo de Bienes Muebles y que no se programaron recursos fiscales para Obra Pública, en este sentido, es importante poner atención al adecuado ejercicio de los rubros para que se logren los objetivos planteados en la segunda mitad del año, considerando principalmente el escenario de cierre de gestión que vive la Administración Pública Federal.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión

Pasivos laborales contingentes

Se continúa con el trámite de un juicio laboral iniciado en 2003, a la fecha se han dictado tres laudos favorables para el Instituto, con los que se le absolvió de la reinstalación, salarios vencidos, séptimos días y aportaciones al INFONAVIT y SAR,

únicamente se condenó al pago de \$258,680.29, por concepto de horas extras, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y prima dominical.

Se promovieron juicios de amparo de parte del trabajador y del INAOE, concediéndose el primero y sobreseyéndose el segundo, por lo que se está en espera del nuevo laudo de parte de la junta.

Atención a Observaciones de Instancias de Fiscalización

Al cierre del primer semestre del 2012 el INAOE cuenta con 18 observaciones pendientes de atención, 6 determinadas por el Órgano Interno de Control, 2 por el Despacho de Auditoría Externa y 12 por la Auditoría Superior de la Federación relativas a la revisión a la cuenta pública 2010.

Se recomienda al INAOE establecer acciones para solventar a la brevedad las observaciones que se encuentran pendientes, dando prioridad a aquellas con mayor antigüedad y en todos los casos se implementen mecanismos para evitar su recurrencia.

Proyecto Gran Telescopio Milimétrico (GTM):

Con relación al Proyecto del Gran Telescopio Milimétrico, se informa lo siguiente:

En el año 2011 se dieron los avances más significativos en las capacidades de ingeniería y científicas del GTM durante su última década de construcción, así como cambios importantes en la administración del proyecto. El "Proyecto Primera Luz" se completó con éxito, alcanzando sus metas de demostrar la observación científica de fuentes astronómicas a longitudes de onda de hasta 3mm, así como identificar los mayores problemas que deben ser resueltos antes de que el GTM pueda cumplir sus especificaciones de diseño y alcanzar así su total potencial científico.

Durante el primer semestre de 2012 se continuaron con las actividades asociadas al desarrollo y mantenimiento de los instrumentos científicos del GTM; además se continuaron las discusiones con la comunidad científica nacional e internacional sobre la posibilidad de incluir el GTM en la red de algunos telescopios milimétricos como parte del Global Millimeter Very Long Baseline Interferometry Array (GMVA) en el año 2013.

Sin embargo, un número de sistemas críticos continúan afectando el desempeño del telescopio y la habilidad para que el GTM se comprometa a un programa científico de clase mundial. El sistema más importante es la superficie primaria y la alineación de los 180 segmentos que eventualmente se instalarán en la antena de 50 metros.

Los nuevos grupos de ingeniería del GTM han demostrado que existen problemas fundamentales con la alineación de los sub-paneles individuales en los segmentos de la superficie y en los actuadores de los segmentos que proveen la alineación global a la superficie completa. La combinación de múltiples errores ha resultado en una superficie que fue incorrectamente alineada, y se ha demostrado que fue inestable y se ha degradado con el tiempo.

Se está trabajando en la reparación de sub-paneles que se des-laminaron debido a la falta de precisión y control de calidad en los trabajos de integración originales, así como durante el reemplazo y ajuste de componentes críticos que ahora se están llevando a cabo conforme las especificaciones de diseño y tolerancias requeridas.

Los actuadores han sufrido de dos problemas: un pobre diseño mecánico y un control electrónico poco fiable. La acción mecánica del actuador no cumple con los requisitos de desempeño, debido a una falta de control de calidad en la selección y manufactura de sus componentes.

La electrónica actual permitió obtener la Primera Luz en 2011, pero la falta de confiabilidad, ha obligado a la dirección del proyecto a buscar una alternativa en el diseño electrónico, así como a implementar un sistema mecánico simple para asegurar que se puede ofrecer un telescopio para actividades científicas en el 2013.

Finalmente, se ha estado trabajando en resolver asuntos contractuales importantes con CIATEQ, así como fallas técnicas en el hexápodo del M2 y el posicionador del M3. Ambos sistemas son aspectos críticos que dirigen el calendario del proyecto para alcanzar operaciones de primera ciencia por la comunidad mexicana.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales

E.1. Plan Nacional de Desarrollo

Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, por su carácter transversal en todo el gobierno federal, impactan en los cinco ejes del El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). Sin embargo, estas actividades tienen especial énfasis en el Eje rector 2, "Economía competitiva y generadora de empleos", en particular en el objetivo 5, estrategia 5.5 donde se menciona específicamente el profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

E.2. Programa Sectorial de Mediano Plazo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación y en la Ley de Ciencia y Tecnología, y después de un largo y amplio proceso de consulta a la comunidad científica tecnológica, a las instituciones de educación superior, a los centros de investigación, el sector empresarial y la sociedad en general, el CONACYT elaboró el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012 (PECITI) el cual fue aprobado el 26 de septiembre de 2008 por el Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de ese año.

E.3. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2012 y Programa Nacional de Reducción del Gasto Público

No se incorpora información sobre las acciones realizadas en cumplimiento al PEF, ni al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

E.4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Se informa que el INAOE recibió 23 solicitudes de información a través de INFOMEX, de las cuales 11 no correspondían al Instituto, por lo que fueron canalizadas a la dependencia que correspondían; las 12 restantes fueron atendidas en tiempo y forma, en 11 de ellas la información fue entregada por medio electrónico y la restante fue desechada en razón de que se hizo un requerimiento al ciudadano que no fue atendido y se atendió un recurso de revisión.

E.5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

El Instituto cuenta con un presupuesto anual autorizado de \$56.3 millones, de los cuales, al cierre del semestre adjudicó el 36.6%, de ellos 14.39% que equivalen a \$8.1 millones, fueron vía adjudicación directa o invitación a cuando menos tres personas y el 22.2% restante se contrataron por licitación pública o al amparo de los artículos 1° o 41 de la Ley, de lo que se concluye que en el periodo reportado el Instituto ha cumplido con el porcentaje que se permite contratar al amparo del artículo 42 de la Ley.

Recordamos que la Entidad que debe asegurar que en todos los casos se busquen las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que cita la Ley de la materia.

E.6. Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas

En este rubro se cuenta con un presupuesto anual autorizado por \$2.5 millones, y no se ha dado ejercicio de recursos al cierre del semestre

Es importante destacar que tanto en Adquisiciones como en Obra Pública se presentan subejercicios que resultan preocupantes atendiendo a que con la conclusión del periodo de la Administración Pública Federal, se adelantan los cierres presupuestarios y una cantidad importante de recursos podría quedar sin ejercer, con las consecuencias que ello generaría, en el corto y mediano plazo, para el Instituto.

E.7. Programa de Mejora de la Gestión

El INAOE cuenta con 2 proyectos registrados:

- ✓ Recepción de documentos de aspirantes a posgrado en línea. El objetivo del proyecto ha sido ofrecer una herramienta que facilite a la comunidad estudiantil simplificar su registro a las Maestrías y Doctorados del Instituto; durante el semestre se recibieron 193 solicitudes, de los cuales han sido aceptados 69 candidatos de la población general, 6 extranjeros. Se hizo una revisión a los indicadores del proyecto seleccionados para cumplir con la naturaleza de la tendencia y presentar un proyecto con calidad.
- ✓ Simplificación de registro para candidatos a estudiantes. Este proyecto busca desarrollar procedimientos para la obtención de documentos requeridos por el INAOE de manera directa y electrónica de la institución de procedencia, buscando mayor confiabilidad y honestidad de la documentación presentada y ofrecer mayor facilidad a la comunidad para el registro a los diferentes

posgrados. Se encuentra en etapa de iniciativa Fase 1 y tiene registrada como fecha final el 30 de noviembre de 2012.

E.8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción

Transparencia Focalizada. Se ha logrado el establecimiento de un piso mínimo de accesibilidad, oportunidad y utilidad de la información; la homologación y estandarización de la sección de transparencia del portal de internet institucional; incremento en la disponibilidad de información socialmente útil o focalizada en el sitio del Instituto; mejora de la calidad y utilidad de la información publicada y consolidación del micrositio de transparencia focalizada.

Participación Ciudadana. De acuerdo con lo establecido en la Guía de Participación Ciudadana, el INAOE no cuenta con programas que impliquen la asignación de apoyos económicos para cualquier fin a personas físicas o morales no gubernamentales, por lo que el tema ni aplica al Instituto; sin embargo, cuenta con otros mecanismos de participación como es el Comité de Externo de Evaluación, que tiene como función principal revisar las actividades sustantivas del INAOE y con base en esta revisión, emitir al Órgano de Gobierno una opinión cualitativa y cuantitativa de las mismas.

Lineamientos de Integridad y Ética. Se tiene publicado en la página de internet y en el Portal de Obligaciones de Transparencia, el Código de Conducta de los servidores públicos del INAOE para su consulta, mismo que establece los valores y compromisos que deben ser cumplidos.

Blindaje Electoral. Se impartieron cursos presenciales y en línea, cuyo objetivo es la capacitación en materia de delitos electorales impartidos por la FEPADE; se realizó continuamente la difusión dentro de la institución en base al programa establecido por la FEPADE, tales como: información a través de comprobantes de pago, correos institucionales, buzones de quejas, etc.; se envió memorando a responsables para el monitoreo del ejercicio presupuestal, tiempo laboral, uso de inmuebles y parque vehicular con el fin de detectar posibles violaciones en materia electoral.

Mejora de Sitios Web. Se reportan las acciones realizadas desde el 2009 al 2011, pero no se incorpora información sobre actividades realizadas en el 2012.

El tema de **Programas Sectoriales** no aplica al INAOE.

E.9 Programa de Cadenas Productivas

Se informa que se tiene un registro de 130 proveedores afiliados al programa, sin embargo, el Sistema Electrónico no muestra movimiento alguno en virtud de que el Instituto expide pago a los proveedores 100% contra entrega de los materiales y servicios.

Se recuerda al Instituto, que independientemente de que se realice pago inmediato contra prestación recibida, es obligación del INAOE realizar el

registro de todos los rubros que solicita el sistema aun cuando no se lleve a cabo la operación de documentos.

E.10. Control Interno

En virtud de que el Instituto, optó por no establecer el Comité de Control y Desempeño Institucional, se presenta la información que detallan las fracciones VIII y IX del numeral 65, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en cumplimiento a los numerales 4 y 9 del mismo ordenamiento.

Se llevó a cabo la entrega del Informe Anual que Guarda el Control Interno Institucional y como resultado de la aplicación de encuestas se obtuvo que el porcentaje de cumplimiento general del Instituto es del 88.3%, obteniéndose el porcentaje más alto en el nivel directivo con 97.5% y el más bajo en el operativo con 74.0%; en el cumplimiento por norma, obtuvo el mayor grado la Cuarta con el 97% y el menor la Tercera con un 79.4%.

Con estos resultados se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) que contiene acciones de mejora que se comprometen, las actividades a realizar, fechas de inicio y conclusión de actividades, los medios de verificación, así como los resultados esperados.

Es importante destacar que el porcentaje de cumplimiento general disminuyó en comparación con el año anterior, aún cuando en los niveles de control solo 1 se encuentran por debajo del porcentaje obtenido en el ejercicio pasado y en el cumplimiento por norma casi todas aumentaron su porcentaje de cumplimiento, pero la tercera descendió en un porcentaje importante contra lo obtenido en las encuestas anteriores, como se observa en el siguiente cuadro:

Elemento Evaluado	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Variación
Cumplimiento General	89.8%	88.3%	(1.5%)
Nivel de Control Estratégico	87.1%	91.8%	4.7%
Nivel de Control Directivo	91.9%	97.5%	5.6%
Nivel de Control Operativo	90.7%	74.0%	(16.7%)
Norma General Primera	90.5%	93.1%	2.6%
Norma General Segunda	80%	92%	12%
Norma General Tercera	90.3%	79.4%	(10.9%)
Norma General Cuarta	91.3%	97%	5.7%
Norma General Quinta	85%	94.4%	9.4%

De lo anterior se observa que aun cuando en su mayoría los porcentajes de cumplimiento en el ejercicio anterior eran más bajos en lo general, eran más homogéneos, lo que se tradujo en un porcentaje de cumplimiento general más elevado, lo que pudiera significar que las acciones que se realizaron durante el 2011 no fueron del todo efectivas o se ejecutaron de forma más contundente en algunos niveles y acciones, lo cual generó la percepción tan variada que se tiene actualmente respecto al cumplimiento.

Así las cosas, debe realizarse un trabajo integral para efecto de que en el próximo ejercicio se obtengan mejores resultados en cada uno de los niveles y normas,

atendiendo también las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control pues ello servirá, aun cuando no se perciba de forma directa a fortalecer todas las actividades que se desarrollan en el Instituto.

No se omite señalar que el Instituto cuenta con sus respectivos matriz y mapa de riesgos Institucionales, así como su Programa de Trabajo de Atención a Riesgos (PTAR), que contiene fechas de inicio y conclusión de actividades, y se ha llevado una actualización de forma periódica, proceso que debe establecerse de forma permanente y reportarse en cada sesión ordinaria a este Órgano de Gobierno.

E.11. Acciones para dar cumplimiento a los Acuerdos referentes al cierre de la Administración Pública Federal.

a) Informe de Rendición de Cuentas. Se dio cumplimiento a la entrega de la 1ª Etapa del Informe, y toda la información fue verificada por el Órgano Interno de Control antes de ser remitida a la Secretaría de la Función Pública.

Adicionalmente se han realizado las acciones comprometidas en el cronograma de actividades.

b) Elaboración de Libros Blancos y Memorias Documentales. Con relación al avance en la integración del libro blanco del “Gran Telescopio Milimétrico”, se tiene listos 7 de 10 numerales, además de 1 sub inciso del numeral VII.

F. Convenio de Administración por Resultados

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, se suscribió el CAR, por el cual el Centro se compromete a cumplir con los compromisos contemplados en los anexos del mismo: i) Programa de Mediano Plazo; ii) Programa Anual de Trabajo; iii) Criterios e indicadores de desempeño; iv) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; v) Matriz de indicadores de Programas.

Por cuanto hace a los anexos I y II, el Instituto ha presentado la alineación del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP), Programas Anuales de Trabajo, anexos (CAR), considerando el PECITI, el PMG y el PEF. En cada uno de ellos se han detallaron las acciones y resultados que habrán de alcanzarse en el mediano plazo para fortalecer los procesos de planeación estratégica, vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por lo que hace al anexo III, compuesto por 8 metas, se alcanza el nivel de cumplimiento esperado en 6 de ellos, mientras que 2 no cumplieron la expectativa planteada para el semestre.

El anexo IV, correspondiente al Programa de Mejora de la Gestión, se aborda en apartado por separado.

El anexo V, que corresponde a la Matriz de Indicadores de Programas, se presenta la denominada “Matriz de Indicadores del Programa” que se subdivide en 2 matrices, la primera “Otorgamiento de Becas”, con 4 indicadores y la segunda “Realización de Investigación Científica y elaboración de publicaciones”, con 8 indicadores,

Es importante destacar que las metas de los indicadores se encuentran modificadas con relación a los anexos originales; además el Anexo III se presenta con la denominación de la segunda Matriz del Anexo V, y se crean 3 baterías de indicadores adicionales, enfocadas a 3 proyectos estratégicos, en donde la primera matriz del Anexo V, queda denominada como Proyecto Estratégico III, sin que conste autorización y vistos buenos de las instancias firmantes del mismo para tal efecto.

Por lo anterior, el análisis se realiza tomando en consideración los datos que se proporcionan, pero alineándolos a los Anexos Originales del CAR, y tomando en consideración únicamente el cociente, pues en las proyecciones multianuales el instituto no estableció metas (numerador/denominador), sino únicamente el cociente obtener.

G. Situación que guardan los Fideicomisos Públicos no Paraestatales coordinados por la entidad

En cumplimiento al numeral 60 Reglas de Operación del Fondo, un reporte de estado y movimientos, del que se desprende lo siguiente:

El Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE, presentó al 30 de Junio de 2012 una Disponibilidad Final de \$22.3 millones, el triple de los \$7.4 millones reportados como disponibilidad final al cierre del primer semestre del ejercicio anterior. Al principio del periodo contó con un Saldo Inicial de \$7.1 millones, obteniendo ingresos durante el ejercicio por \$15.1 millones, derivados del apoyo por parte de CONACYT para el desarrollo de la investigación "Aumento de las capacidades de infraestructura del LIMEMS-INAOE para la fabricación de MEMS de alto rendimiento", así como de reintegros por financiamiento, obteniendo también rendimientos financieros del orden de \$121.7 miles. Los Egresos por su parte ascendieron a \$73.9, miles por los Gastos efectuados durante el periodo y relacionados con honorarios y comisiones del fiduciario.

Vale recordar al Instituto que el informe debe establecer de manera clara los montos erogados para los apoyos, los proyectos apoyados, las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como las obras públicas, financiados con recursos del Fondo, así como la situación financiera y los resultados esperados, los alcanzados y en su caso, los impactos, las desviaciones que hubiera y las medidas de corrección que correspondan.

H. Contenido y suficiencia del Informe

El Informe se estructuró de conformidad con lo señalado en los términos de referencia para la autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y en él se exponen las acciones que emprendió el Instituto para alcanzar las metas sustantivas previstas para el primer semestre de 2012, sin embargo se considera que la información resultó insuficiente, pues faltó la inclusión de algunos rubros como son: acciones sobre el cumplimiento al PEF y al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, Pasivos Laborales Contingentes, Sistema de Evacuación del Desempeño (SED), Programa de Mejora de la Gestión, Estructura autorizada y contratada en el periodo, y en el rubro del cumplimiento a la Leyes de

Adquisiciones y Obra Pública la información era incompleta; existiendo información que pudo ser solicitada en alcance y fue remitida en tiempo para ser incorporada al presente documento.

I. Conclusiones

De la revisión y análisis a la información presentada, se aprecia que el Instituto está cumpliendo con las expectativas fijadas en su Programa de Trabajo para este año, sin embargo, deben abordarse diversos temas que resultan importantes en el marco del cierre de la Administración Pública Federal.

En el tema de Atención a Observaciones de Instancias de Fiscalización, se tiene que el Instituto presenta un importante número de observaciones pendientes de solventar, principalmente de la Auditoría Superior de la Federación, por lo que **se recomienda sean atendidas a la brevedad a efecto de que no queden asuntos pendientes en este rubro a integrar en el informe de rendición de cuentas**, con independencia de que deben implementarse mecanismos para que éstas no se vuelvan recurrentes.

Por cuanto hace al Programa de Mejora de la Gestión, el proyecto denominado "Recepción de documentos de aspirantes a posgrados en línea en el INAOE", no especifica la etapa en la que se encuentra, ni su fecha de conclusión, y del proyecto "Simplificación de registro para candidatos a estudiantes" se desprende de la evidencia documental que se encuentra dado de alta como iniciativa en la Fase 1, por lo que cabe señalar que ambos, y cualquier otro que decida registrarse en la Plataforma del PMG, deben quedar concluidos este año, pues el programa en cuestión finaliza en este ejercicio.

Por otro lado, también resulta importante que se establezcan acciones para reforzar el Sistema de Control Interno Institucional, pues resulta notorio el hecho de que existen áreas de oportunidad que están pendientes de trabajar, y debe tenerse en cuenta que el control interno no constituye un acontecimiento o una circunstancia aislados, sino una serie de acciones que se extienden por todas las actividades de una entidad, y que no se trata de un elemento añadido o una carga inevitable impuesta por organismos reguladores, sino que se trata de un proceso que de manera natural se encuentra entrelazado con las actividades operativas de la entidad y la falta de una implementación adecuada redundaría en perjuicio del Instituto.

Por cuanto hace el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), cuyo seguimiento se encuentra a cargo de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, deben generarse acciones correctivas en los apartados en que los semáforos así lo indican, pues debe recordarse que el sistema se encuentra orientado a identificar la eficiencia, economía, eficacia, oportunidad y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del ejercicio del gasto público, y una atención oportuna a las áreas ya identificadas como riesgosas, evitará situaciones de contingencia al cierre del ejercicio.

En ese mismo tenor, debe tenerse especial cuidado con el ejercicio del gasto, a efecto de que no se presenten subejercicios en ninguno de los apartados, pues ante

la conclusión del periodo de la Administración Pública Federal, se adelantan los cierres presupuestarios y resulta importante que no queden recursos sin ejercer, pues ello podría generar consecuencias a corto o mediano plazo en la asignación de recursos para el Instituto.

Así las cosas, se conmina al INAOE a dar debido cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relacionadas con el cierre del ejercicio presupuestario 2012, pues todo ello servirá para la adecuada rendición de cuentas del Ejecutivo Federal.

Finalmente se reitera la especial preocupación que se tiene respecto a la situación que guarda el Proyecto del Gran Telescopio Milimétrico, pues ya para esta sesión se reporta la existencia de problemas lo suficientemente importantes como para imposibilitar el desempeño del GTM, que han obligado a la cancelación de contratos y acuerdos que ya se tenían previstos, además de que tampoco podrá comprometerse el proyecto a un programa científico de clase mundial.

Así las cosas se tiene que aun cuando se encuentran identificados los principales problemas del proyecto y se ha establecido un plan de trabajo con miras a que el Telescopio sea puesto a disposición de la comunidad científica en 2013, todas las estrategias se encuentran vinculadas a una asignación presupuestaria, que en un escenario desfavorable podría no materializarse, y hasta ahora no se han presentado alternativas de solución a desarrollarse de ser este el caso, pues resulta indiscutible el hecho de que la conformación del Observatorio Nacional GTM podría no consolidarse, hasta en tanto el GTM se encuentre en condiciones de operar conforme a la expectativas de su diseño y considerarse un producto rentable.

En conclusión, debe considerarse con toda seriedad, la posibilidad de que en un futuro inmediato no se cuenten con los recursos para desarrollar el plan de trabajo que se tiene previsto y bajo esa realidad se establezcan una serie de acciones a realizar con los recursos disponibles, a efecto de avanzar en el proyecto y no perder credibilidad y presencia en la comunidad científica que se encuentra a la espera de su explotación por la expectativa de su nivel de desempeño para astronomía milimétrica, ello sin tomar en cuenta la inversión acumulada a la fecha.

J. Recomendaciones

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, nos permitimos exponer a este Órgano Colegiado algunos asuntos relevantes que consideramos la Entidad debe atender:

- ✓ **Consideramos conveniente se lleven a cabo las acciones que permitan efectuar el ejercicio programático presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente, a fin de que al concluir el año no se presenten desviaciones significativas u omisiones importantes, previendo las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que en su caso procedan, así como dar seguimiento a los tiempos del proceso de cierre de la Administración Pública Federal.**

- ✓ **Presentar en la siguiente sesión de Órgano de Gobierno, un Plan de Trabajo para el desarrollo del GTM, en un esquema de mínima asignación de recursos y consecuencias que generaría para el proyecto.**

Finalmente, con base a lo anteriormente expuesto, solicitamos a esta H. Junta de Gobierno, adoptar como acuerdos de seguimiento, las recomendaciones plasmadas en esta opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

A t e n t a m e n t e



**Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Público Propietario**



**Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez
Comisaria Publica Suplente**

